

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <b>Universidad Zaragoza</b> | <b>CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES ACTUALES DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b> |  <b>Vicerrectorado de Política Académica Universidad Zaragoza</b> |
|   |   | Página 1 de 3  |

El Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza lanza en colaboración con el Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM) esta convocatoria para conocer las necesidades reales de aprendizaje de idiomas tras los importantes cambios que ha experimentado nuestra sociedad en los últimos años especialmente con la irrupción de las nuevas tecnologías.

El objetivo es analizar en profundidad qué idiomas resultan más atractivos en diferentes sectores poblacionales tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria, cuáles son las principales motivaciones que nos llevan en la actualidad al aprendizaje de un idioma, qué factores influyen en la elección de un tipo de centro o metodología, cómo hacer de la inteligencia artificial un aliado en la enseñanza de idiomas y cómo proyectar una imagen innovadora y puntera del CULM.

Esta convocatoria se registrará por las siguientes bases:

- I. Podrán presentarse equipos de investigación formados por profesorado del ámbito de conocimiento relacionado con el marketing y los estudios de mercado. Todas las personas del equipo han de formar parte de la Universidad de Zaragoza y poseer el título de Doctor/a.
- II. Podrán participar equipos que acrediten experiencia, capacidad y suficiencia para alcanzar los objetivos planteados en sus propuestas. El equipo estará conformado por un mínimo de 3 y un máximo de 8 participantes. El cumplimiento de este requisito deberá estar asegurado durante todo el período de ejecución del proyecto. En caso de que alguna de las personas del equipo inicial causara baja en el proyecto, podría ser sustituida por otra con autorización previa del Vicerrectorado de Política Académica.
- III. Estas ayudas son incompatibles con otras vías de financiación recibidas para el mismo proyecto y otorgadas por cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- IV. El plazo límite de presentación de propuestas **finalizará el día 15 de septiembre de 2024.**

Los grupos interesados deben enviar sus propuestas, en formato digital y a través del Registro Electrónico de la UZ (<https://regtel.unizar.es/>) dirigidas al Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, mediante el formulario "solicitud genérica" añadiendo los siguientes documentos en **formato pdf**:

1. Anexo I debidamente cumplimentado en cada uno de sus apartados.
2. Copia del DNI de todos los miembros del equipo.
3. Curriculum vitae abreviado de todos los miembros del equipo (formato CV Abreviado exportado desde Sideral de los últimos 5 años).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/da61646278f2cf0995aa2f87901a1376>

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: da61646278f2cf0995aa2f87901a1376 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ          | Vicerrector de Política Académica  | 26/06/2024 13:33:00 |   |

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <b>Universidad Zaragoza</b> | <b>CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES ACTUALES DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b> |  <b>Vicerrectorado de Política Académica</b><br><b>Universidad Zaragoza</b> |
|   |   | Página 2 de 3  |

Será necesario enviar el “Recibo de presentación en oficina de registro” al correo: [dirculm@unizar.es](mailto:dirculm@unizar.es)

- V. La concesión se hará pública y se comunicará a los interesados **a partir del 4 de octubre de 2024.**
- VI. El importe de la ayuda económica, una vez finalizado el proyecto y realizado lo que se indica en los apartados VIII y IX, será de 4000 euros en concepto de servicio realizado y en cantidad única siguiendo la división monetaria que la persona coordinadora indique. El proyecto concedido se gestionará a través del Vicerrectorado de Política Académica.
- VII. Las propuestas presentadas en la fecha indicada en la Convocatoria serán valoradas por una Comisión con miembros del Vicerrectorado de Política Académica y del Centro Universitario de Lenguas Modernas (CULM).

Los criterios a tener en cuenta serán: (i) el currículum de los participantes (20 puntos); (ii) la trayectoria del equipo en el fin propuesto por la Convocatoria (30 puntos); y (iii) la propuesta del proyecto (50 puntos).

La Comisión mantendrá el secreto profesional y preservará en todo momento la propiedad intelectual sobre el contenido de los proyectos. En el caso de que la Comisión considere que las propuestas presentadas no reunieran los requisitos de calidad mínimos o no guardasen la relación esperada con los temas propuestos, las ayudas se podrán declarar desiertas, y en el caso de que no se presentase el trabajo final, o que este no reuniera los requisitos de calidad mínimos exigibles o no se correspondiera con los resultados previstos, se podrá anular la concesión de la ayuda.

- VIII. El equipo de investigación entregará un informe detallado del proyecto de 20 páginas (10.000 palabras) **antes del 17 de enero de 2025** y dirigido a [dirculm@unizar.es](mailto:dirculm@unizar.es). En dicho proyecto tendrá que quedar clara la fundamentación teórica, metodología, análisis de resultados, resultados y conclusiones en relación con los objetivos señalados en la convocatoria.
- IX. Los autores de los trabajos beneficiados podrán publicar los datos en otros foros (revistas, congresos y libros) una vez que esté aprobado positivamente dicho informe. En cualquier caso, los autores deberán mencionar a la Universidad de Zaragoza y al CULM en cualquier publicación total o parcial de su trabajo, e incorporar su logotipo cuando sea posible.
- X. La presentación a esta Convocatoria implica la aceptación del contenido de estas bases.
- XI. Datos de carácter personal.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/da61646278f2cf0995aa2f87901a1376>

da61646278f2cf0995aa2f87901a1376

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: da61646278f2cf0995aa2f87901a1376 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ          | Vicerrector de Política Académica  | 26/06/2024 13:33:00 |   |

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <b>Universidad Zaragoza</b> | <b>CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES ACTUALES DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b> |  <b>Vicerrectorado de Política Académica</b><br><b>Universidad Zaragoza</b> |
|   |   | Página 3 de 3  |

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018), los datos personales de los participantes en cualquiera de las modalidades previstas en esta Convocatoria pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los afectados pueden dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>).

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la participación, valoración, desarrollo, publicación y difusión de los proyectos participantes, incluyendo los datos personales de las personas miembros de los equipos de los mismos, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

Se prevé la comunicación de los datos personales que sean necesarios para la gestión de pagos y para el cumplimiento de las obligaciones legales. También para la publicación y difusión en web de los resultados de la Convocatoria.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada en materia de protección de datos y la relativa a propiedad intelectual. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es>.

Vicerrector de Política Académica  
D. José Ángel Castellanos Gómez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/da61646278f2cf0995aa2f87901a1376>

|                                       |                                    |                     |   |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: da61646278f2cf0995aa2f87901a1376 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |   |
| JOSE ANGEL CASTELLANOS GOMEZ          | Vicerrector de Política Académica  | 26/06/2024 13:33:00 |   |



**Universidad  
Zaragoza**

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE  
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS  
NECESIDADES ACTUALES DE  
APRENDIZAJE DE IDIOMAS  
DENTRO Y FUERA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Vicerrectorado de  
Política Académica  
**Universidad Zaragoza**

**DATOS DEL INVESTIGADOR O INVESTIGADORA PRINCIPAL**

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

**DATOS MIEMBROS DEL EQUIPO**

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |

|                           |  |                           |  |
|---------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Apellidos y nombre</b> |  |                           |  |
| <b>DNI</b>                |  | <b>Correo electrónico</b> |  |



**Universidad**  
Zaragoza

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE  
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS  
NECESIDADES ACTUALES DE  
APRENDIZAJE DE IDIOMAS  
DENTRO Y FUERA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Vicerrectorado de  
Política Académica  
**Universidad** Zaragoza

**PROPUESTA DEL PROYECTO**

Justificación e interés del mismo en relación al estado del conocimiento, trayectoria del equipo en relación a proyectos o estudios similares, objetivos, metodología de investigación y forma de análisis de datos. Máximo 1000 palabras en total.



**Universidad**  
Zaragoza

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE  
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS  
NECESIDADES ACTUALES DE  
APRENDIZAJE DE IDIOMAS  
DENTRO Y FUERA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Vicerrectorado de  
Política Académica  
**Universidad** Zaragoza

Empty rectangular box for content.



**Universidad**  
Zaragoza

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE  
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS  
NECESIDADES ACTUALES DE  
APRENDIZAJE DE IDIOMAS  
DENTRO Y FUERA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Vicerrectorado de  
Política Académica  
**Universidad** Zaragoza

Empty rectangular box for content.



**Universidad**  
Zaragoza

**ANEXO I  
CONVOCATORIA DE  
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS  
NECESIDADES ACTUALES DE  
APRENDIZAJE DE IDIOMAS  
DENTRO Y FUERA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Vicerrectorado de  
Política Académica  
**Universidad** Zaragoza

Empty rectangular box for content.